



# REVISTA CIENTÍFICA CIENCIAEDUC

## REVISTA CIENTÍFICA CIENCIAEDUC

Depósito Legal Número: GU21800001  
ISSN: 2610-816X

### INDEXACIÓN



Revista Electrónica  
Semestral

14va Edición  
Volumen 1

ENERO 2025

Esta Obra está bajo licencia Licencia de Creative Commons Reconocimiento- NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.





Universidad Nacional Experimental de los Llanos  
Centrales  
Rómulo Gallegos  
Decanato del Área Ciencias de la Educación  
Centro de Estudios E Investigación (CEIACERG)

  
REVISTA CIENTÍFICA  
CIENCIAEDUC

Depósito Legal Número: GU218000006  
ISSN: 2610-816X



**14va. Edición Volumen I Enero a Julio 2025 Revista Semestral- Venezuela**

**Esp. Carmen Beatriz Pérez Mercado**

Liceo Nacional “José María Vargas” Venezuela

Correo: [beatriz19731973@gmail.com](mailto:beatriz19731973@gmail.com)

Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-6497-3308>

Como citar este artículo: “Carmen Beatriz Pérez Mercado. Valores disciplinarios para la convivencia escolar como procesos formativos en la etapa de Educación Media General”. (2025), (1,15)

Recibido: 22/08/2024 Revisado: 24/09/2024 Aceptado: 05/10/2024

**Valores Disciplinarios para la Convivencia Escolar como Procesos Formativos en la Etapa de Educación Media General**

## RESUMEN

La temática sobre los Valores Disciplinarios para una convivencia escolar como procesos formativos en la etapa de la educación media general se aborda en la presente investigación cuyo escenario fue el Liceo Nacional “José María Vargas” del Sector Topo, municipio Tinaco estado Cojedes, el objetivo de dicho estudio fue mejorar la convivencia escolar mediante la aplicación de un plan sobre valores disciplinarios considerando la participación de los actores sociales que hacen vida en él: docentes, estudiantes, padres, madres y representantes. La metodología en la que se desarrolló la investigación fue la investigación acción participativa y transformadora, que partió de un diagnóstico y consideró como instrumentos de recolección de información la cartografía social, la matriz FODA y la observación participante, se aplicaron entrevistas semiestructuradas, que fueron categorizadas y trianguladas, para posteriormente elaborar un plan de acción. Entre los resultados emergieron categorías como: Comunicación entre representantes, estudiantes y docentes, integración escuela comunidad, y los valores para la convivencia en la institución. Entre las conclusiones resaltó la necesidad de la aplicación de un plan de acción que promoviera la asistencia de padres, madres y representantes a las convocatorias realizadas por el plantel, la necesidad de la actualización de las normas de convivencia escolar, y actualización del personal docente en materia de manejo de conflicto para el abordaje del bullying, y mejorar el comportamiento de los estudiantes; en lo que respecta a las transformaciones sobresalen la actualización del manual de convivencia y los cambios en las actitudes y comportamiento de los estudiantes.

**Descriptor:** Valores disciplinarios, Convivencia escolar, procesos formativos.

**Reseña Biográfica:** Venezolana, Profesora de Biología, Especialista en Dirección y Supervisión, egresada de la Universidad nacional Experimental del Magisterio “Samuel Robinson” Docente del medio rural, actualmente defensora educativa en el Liceo Nacional “José María Vargas”.



Universidad Nacional Experimental de los Llanos  
Centrales  
Rómulo Gallegos  
Decanato del Área Ciencias de la Educación  
Centro de Estudios E Investigación (CEIACERG)

  
REVISTA CIENTÍFICA  
CIENCIAEDUC

Depósito Legal Número: GU218000006  
ISSN: 2610-816X



**14va. Edición Volumen I Enero a Julio 2025 Revista Semestral- Venezuela**

**Esp. Carmen Beatriz Pérez Mercado**

National High School “José María Vargas” Venezuela

Email: [beatriz19731973@gmail.com](mailto:beatriz19731973@gmail.com)

ORCID Code: <https://orcid.org/0009-0005-6497-3308>

How to cite this article : “Carmen Beatriz Pérez Mercado. Disciplinary values for school coexistence as formative processes in the general secondary education stage”. (2025), (1,15)

Received: 22/02/2024 Revised: 24/09/2024 Accepted: 05/10/2024

**Disciplinary values for school coexistence as formative processes in the general secondary education stage**

**ABSTRACT**

The topic of Disciplinary Values for school coexistence as formative processes in the stage of general secondary education is addressed in the present research whose setting was the “José María Vargas” National High School of the Topo Sector, Tinaco municipality, Cojedes state. The objective of this study was to improve school coexistence through the application of a plan on disciplinary values considering the participation of the social actors who make life in it: teachers, students, fathers, mothers and representatives. The methodology in which the research was developed was participatory and transformative action research, which started from a diagnosis and considered social cartography, the SWOT matrix and participant observation as information collection instruments, semi-structured interviews were applied, which were categorized. and triangulated, to later develop an action plan. Among the results, categories emerged such as: Communication between representatives, students and teachers, school-community integration, and the values for coexistence in the institution. Among the findings or conclusions, the need to apply an action plan that promoted the attendance of fathers, mothers and representatives to the calls made by the school, the need to update the rules of school coexistence, and update the staff stood out. teacher in conflict management to address bullying, and improve student behavior; Regarding the transformations, the updating of the coexistence manual and the changes in the attitudes and behavior of the students stand out.

**Descriptors:** Disciplinary values, school coexistence, training processes.

**Biographical Summary:** Venezuelan, Professor of Biology, Specialist in Management and Supervision, graduated from the National Experimental University of Teaching “Samuel Robinson” Teacher in rural areas, currently educational defender in the National High School . “Jose Maria Vargas” is missing.

## INTRODUCCIÓN

Los Valores Disciplinarios para una convivencia escolar como procesos formativos en la etapa de la educación media general es la situación que se aborda en el presente estudio que tomó como escenario el Liceo Nacional “José María Vargas” del Sector Topo municipio Tinaco estado Cojedes. Es preciso destacar que este estudio se enmarca dentro de la línea de investigación de la Universidad Nacional Experimental del Magisterio “Samuel Robinson” denominada Clima Escolar, en dicha línea se describe una problemática que se manifiesta en determinadas conductas que alteran el orden y perjudican el clima de paz y entendimiento que debe reinar entre pares dentro en la institución educativa para el logro de los objetivos y ponen de manifiesto la necesidad de desarrollar un plan desde la visión crítica y transformadora que permita mejorar la convivencia escolar.

El objeto del estudio en cuestión fue mejorar la convivencia escolar mediante la aplicación de valores disciplinarios dentro del Liceo Nacional “José María Vargas” tomando en consideración la participación de los actores sociales que hacen vida dentro de la institución.

Para entender la situación descrita es preciso tener claro algunos conceptos, entre ellos la noción sobre valores, asumiendo que el mismo es un término polisémico, al respecto, (Jiménez 2010, 10) los valores se definen como: “principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento; es decir abordan la formación integral de una persona, al mismo tiempo que ayudan a desarrollar y construir la personalidad. Pero además; se refieren a necesidades humanas y representan ideales, sueños y aspiraciones siendo una base primordial para vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas” (p.10).

Profundizando sobre los valores y su pertinencia en el proceso de formación de las personas (Albornoz 2013, 27) manifiesta que: “La importancia de la formación en valores constituye una base elemental para la estructura de la sociedad al ser un eje en el fortalecimiento del sistema educativo que propicia un cambio necesario en las nuevas generaciones”.

Por otra parte, con relación al término disciplina (García, F. G., y Soler 2015, 15) la definen como “La capacidad de las personas para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia, tanto para la ejecución de tareas y actividades cotidianas, supone la capacidad para controlar los impulsos, sobre todo aquellos que nos apartan de los objetivos”.

En este mismo orden de ideas (Foladori y Silva 2014, 22) expresan que: “ la disciplina como valor es reconocida por un conjunto de normas o reglas que se manifiestan y direccionan las actividades en el contexto escolar. De ahí que, se considere que aquellas personas que respetan el sistema

**“Valores Disciplinarios para la Convivencia Escolar como Procesos Formativos en la Etapa de Educación Media General”**





normativo son categorizadas como disciplinadas, caso contrario son considerados indisciplinados”.

En función a las definiciones antes expuestas el valor de la disciplina juega un papel preponderante en la educación de los sujetos ya que el conocimiento y la puesta en práctica del valor disciplina desempeña un papel relevante en el desarrollo cognitivo y en la adquisición de competencias para la vida. Sin embargo, su análisis como elemento destacado en las relaciones de quienes conforman la comunidad educativa, ha sido insuficiente, fundamentalmente en relación a la educación general media, etapa escolar en la que los estudiantes se encuentran en edades vulnerables para el cambio de comportamiento, en virtud del período de transición de la niñez a la edad adulta.

Sumado a lo descrito en el párrafo anterior en los últimos tiempos la problemática se agudiza como consecuencia del uso inapropiado de la tecnología (teléfonos inteligentes), el descuido de la familia, la situación socioeconómica, la influencia de grupos o pandillas entre otras de índole externo, sin embargo en el ámbito escolar interno también se presentan algunas causales, entre ellas las condiciones laborales, la escasa formación de los docentes en el manejo de situaciones de conflicto, carencia de mecanismos de control, por mencionar algunos, todo esto trae como consecuencia la recurrencia de eventos como el uso de expresiones vulgares, malas respuestas al personal que labora en la institución, burlas, uso de sobrenombres, maltratos entre iguales, situaciones de bullying, riñas tanto entre hembras como en varones, conflictos que día a día deben afrontar los docentes y que ameritan una planeación que apunte al fomento de valores para contribuir con la formación de personas que sepan controlar sus emociones, respetando al otro en pro de una mejor convivencia.

En función a lo descrito surgieron las siguientes interrogantes: ¿Qué problemas de indisciplina se presentan en el liceo Nacional “José María Vargas de Topo”? ¿Qué factores influyen en los problemas de indisciplina en el Liceo Nacional “José María Vargas” de Topo? ¿Cómo afecta la indisciplina en la convivencia dentro del Liceo Nacional “José María Vargas” de Topo? ¿Qué importancia tiene el desarrollo de plan de acción para el abordaje disciplinario para la Convivencia Escolar?

Estas interrogantes condujeron a la formulación de una serie de objetivos: Diagnosticar los problemas de indisciplina presentes en el liceo Nacional “José María Vargas de Topo. Identificar los factores que influyen en los problemas de indisciplina en el Liceo Nacional “José María Vargas” de Topo. Describir cómo afecta la indisciplina en la convivencia dentro del Liceo Nacional “José María Vargas” de Topo. Desarrollar un de plan de acción para el abordaje disciplinario en la Convivencia Escolar en el Liceo Nacional “José María Vargas” de Topo.

## **“Valores Disciplinarios para la Convivencia Escolar como Procesos Formativos en la Etapa de Educación Media General”**



## Justificación

Tratar el tema de los valores disciplinarios dentro de toda institución educativa representa una forma de reflexionar sobre la labor que deben desempeñar tanto padres madres y representantes como los docentes ya que como adultos formadores, estos actores sociales tienen un rol importante que cumplir y que no pueden seguir descuidando ya que de estos depende una buena convivencia.

El tema de los valores sobresale en la formación de la ciudadanía, por ello la labor de la escuela va más allá de desarrollar aspectos cognitivos en la infancia y la juventud en virtud de lo cual esta investigación desarrollada en el liceo nacional “José María Vargas” de Topo constituye un valioso aporte para el hacer educativo pues considera situaciones que es muy probable sean comunes también en otros escenarios, por ello profundizar sobre los valores disciplinarios redundará en beneficios tanto para los estudiantes como para docentes y la familia en general pues su intención se focaliza en mejorar el clima en el contexto educativo, lo cual repercute el rendimiento en todos sus aspectos, laboral y académico.

Por otra parte este estudio constituye al mismo tiempo una experiencia investigativa que nutre a una de las funciones inherentes a la docencia, como lo es la investigación; en este caso dentro de la línea de Clima Escolar, por lo que la experiencia desarrollada podría constituirse en un referente para trabajos que dentro de la misma temática pudieran llevarse a cabo en el futuro próximo.

## Fundamentación Teórica

El valor constituye el objeto de estudio de diferentes ciencias como la Filosofía, en sus ramas de la Ética, de la que forma parte la Axiología, y la Estética; la Sociología, la Psicología y la Pedagogía y se puede caracterizar como aquellos objetos, fenómenos, ideas, sentimientos que tienen una significación social positiva, que juegan una doble función: como instrumento cognoscitivo y como medios de regulación y orientación de la actividad humana, a inicios del siglo XX es que aparece la Axiología como rama del saber que estudia los valores, por ello para este estudio se tomarán como fundamento la teoría de los valores humanos de Schwartz (1973) la teoría de la convivencia de Delors (1996) y la teoría de la acción comunicativa de Habermas (1989) y la teoría de la dialogicidad de Freire.

En virtud de lo señalado comenzaremos por mencionar la Teoría de los Valores propuesta por Schwartz (1973) en su libro La naturaleza de los valores humanos donde aparece de manera clara la importancia de los valores para las personas con un enfoque interdisciplinario, aclarando el concepto de valor con sus respectivas características entre las cuales destaca que: los valores

## “Valores Disciplinarios para la Convivencia Escolar como Procesos Formativos en la Etapa de Educación Media General”





hacen referencia a objetivos deseables que motivan la acción; otra característica de los valores, según el autor, es que son conceptos o creencias vinculadas inextricablemente a los afectos.

Como tercera característica es que trascienden situaciones específicas, quiere decir por ejemplo que si la "honestidad es un valor importante en la vida de un sujeto, estará presente en todas las facetas de la vida de la persona, los valores además evalúan la conducta y el evento, deciden que es bueno y que es malo, lo que vale la pena y lo que se debe evitar y como quinta característica es que están ordenados por importancia relativa. La aportación fundamental de Schwartz ha sido la identificación del contenido sustantivo de los valores humanos universales y en consecuencia de la estructura de relaciones concretas que existen entre ellos

Con relación a la convivencia se tomó en consideración El Informe Delors que enmarca y proyecta esta discusión a nivel mundial al plantear que el proceso de aprender a vivir juntos se encuentra en el corazón del aprendizaje y puede verse por lo tanto, como el fundamento crucial de la educación (Delors, 1996, p.22). Al considerar el "aprender a vivir juntos" como uno de los cuatro pilares del aprendizaje y como fundamento de la educación, la Comisión puso en la mesa la discusión sobre la manera en que los procesos educativos escolares pueden contribuir al desarrollo del respeto por otras personas, sus culturas y sus valores espirituales, así como a la construcción de capacidades para implementar proyectos académicos y sociales comunes y resolver pacíficamente los conflictos.

A partir de entonces, el estudio de la convivencia se ha extendido en los países de habla hispana dando lugar a un notable incremento de investigaciones, proyectos y evaluaciones dirigidas a las escuelas, así como a nuevas políticas públicas en la región alrededor de la convivencia escolar

Al respecto Román y Murillo señalan que la calidad de las relaciones interpersonales de la escuela afecta directamente el desempeño de los estudiantes, denotando así la importancia de generar espacios en que el bienestar esté presente en la escuela. Incluso, las temáticas de la convivencia, resolución de conflictos, cooperación y trabajo en equipo, son reconocidas como elementos de evaluaciones internacionales dada su importancia en el escenario educativo.

La buena armonía, la convivencia, el respeto y la disciplina escolar son elementos necesarios para conseguir los fines y objetivos de la educación y más aún dentro de los valores y actitudes sociales de la educación está la adquisición vivencial de las normas y reglas de respeto y convivencia como objetivos y contenidos transversales del sistema educativo. Ayuda a comprender que hay un orden moral en el mundo, enseña a ser responsable y a desarrollar el autocontrol y autonomía y la convivencia.

En cuanto a la teoría de la Acción Comunicativa de Habermas (1989) cabe decir que Habermas deriva el concepto de acción comunicativa de los diversos tipos de acción que distinguió Max Weber

## **“Valores Disciplinarios para la Convivencia Escolar como Procesos Formativos en la Etapa de Educación Media General”**



(racional, orientada por valores, afectiva y acción tradicional). Al redefinir los tipos weberianos, coloca frente a la acción instrumental la acción comunicativa como una relación interpersonal lingüística que busca el mutuo entendimiento, el consenso. La acción y la racionalidad comunicativa se relacionan con la interacción. Así mismo agrega el autor que: Cuando la acción comunicativa se basa en argumentaciones racionales y tiene pretensiones de universalidad se denomina discurso.

El concepto de acción comunicativa “obliga a considerar también a los actores como hablantes u oyentes que se refieren a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo, y se entablan recíprocamente a este respecto pretensiones de validez que pueden ser aceptadas o ponerse en tela de juicio. Los actores no se refieren sin más intenciones rectas a algo en el mundo objetivo, en el mundo social o en el mundo subjetivo, sino que relativizan sus emisiones sobre algo en el mundo teniendo presente la posibilidad de que la validez de ellas pueda ser puesta en cuestión por otros actores” (Teoría de la acción comunicativa: complementos a estudios previos, Madrid, Cátedra, 1989, Pág. 493)

Es en el discurso, una forma especial de comunicación, donde, por medio de la argumentación se determina lo que es válido o verdadero. Es decir, la verdad no es una copia de la “realidad” a la cual se refieren los argumentos de los participantes en el discurso, sino que es un resultado consensual sobre el cual no actúa ninguna influencia que lo distorsione. Ese consenso se logra cuando se dan cuatro condiciones de validez aceptadas por todos los participantes: a) que el enunciado que hace un hablante sea comprensible; b) que el hablante sea fiable; c) que la acción pretendida sea correcta por referencia a un contexto normativo vigente; y d) que la intención manifiesta del hablante sea, en efecto, la que él expresa.

Habermas apela a la estructura Dialógica del lenguaje como fundamento del conocimiento y de la acción, obteniendo como resultado el concepto de acción comunicativa donde la racionalidad está dada por la capacidad de entendimiento entre los sujetos capaces de lenguaje y acción, mediante actos de habla cuyo trasfondo es un mundo de la vida de creencias e intereses no explícitos y acríticamente aceptados por las comunidades de comunicación.

Finalmente la teoría de la dialogicidad de Paulo Freire El diálogo o construcción dialógica constituye una de las ideas centrales del proceso pedagógico, para Freire, es la dinámica que guiada por la razón permite el encuentro entre las personas y de éstas con el mundo. El diálogo para Freire es la expresión de la historicidad, condición para el desarrollo de una cultura humanizante y fundamento social.

El diálogo desde la perspectiva de Freire viene a constituir el encuentro de las personas para la tarea común de saber y actuar, es la fuente de poder desde su carga de criticidad y realidad contenidas en el lenguaje, las palabras y las interacciones. El diálogo es la capacidad de

## **“Valores Disciplinarios para la Convivencia Escolar como Procesos Formativos en la Etapa de Educación Media General”**





reinención, de conocimiento y de reconocimiento. observamos como en esta idea Freire hace hincapié en cómo, a través del diálogo los seres humanos, tienen un encuentro con sus semejantes y diferentes lo que permite la reinención, esto significa que algo nuevo va a surgir en el momento en que se reconoce el saber o la experiencia de los otros frente a un problema o una necesidad que los hace semejantes.

En lo que respecta a la fundamentación legal de este estudio es de resaltar que el mismo tiene su basamento en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 102, referido a la participación del Estado, la familia y la escuela en el proceso de formación de los ciudadanos y ciudadanas del país, así mismo la Ley Orgánica de Educación (2009) en los artículos 3 y 15 a los principios y valores de la educación venezolana además de la integración de la familia, el Estado y la escuela y la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA 2007), en sus artículos 4 y 6 resaltan la corresponsabilidad del Estado la familia y la escuela en la protección de los niños, niñas y adolescentes velando porque se respeten sus derechos, entre ellos el de recibir una educación de calidad, en condiciones de igualdad para impulsar el desarrollo de las habilidades y destrezas que cada niño, niña o adolescente posee .

## METODOLOGÍA

Esta investigación es abordada desde el paradigma emancipatorio o sociocrítico que fundamenta la investigación acción participativa y transformadora definida por (Latorre 2003,83) como:

una modalidad metodológica de las ciencias sociales, asumida conscientemente por los sectores sociales hasta ahora marginados del saber dominante, para conocer su propio acontecer, generar teorías y técnicas capaces de concretar y desarrollar la capacidad de producir conocimientos, bienes y servicios para ponerlos a la disposición de la colectividad en la perspectiva de la transformación de la realidad objeto de estudio.

El escenario donde se llevó a cabo el estudio es Liceo Nacional “José María Vargas” de la comunidad de Topo Municipio Tinaco, estado Cojedes, los actores sociales fueron docentes, estudiantes, padres madres y representantes que hacen vida en dicha institución, la temporalidad fue el año escolar 2023-2024 que luego de un diagnóstico realizado mediante la cartografía social, aplicación de la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), la observación participante y las entrevistas semiestructuradas, como instrumentos de recogida de

### **“Valores Disciplinarios para la Convivencia Escolar como Procesos Formativos en la Etapa de Educación Media General”**





información se evidenciaron situaciones y conflictos de convivencia escolar en el mencionado instituto motivando la realización de un plan de acción consensuado que tomó en cuenta la participación de Docentes, estudiantes padres, madres y representantes, coordinados por la Defensoría Escolar.

Se trabajó con un grupo focal que estuvo conformado por seis (06) docentes orientadores, dos (02) del personal directivo, cinco (05) coordinadores (uno por cada año) y la defensora escolar en total quince (14) profesionales de la docencia que laboran en el plantel. Este equipo se encargó de llevar a cabo un diagnóstico bien detallado de la institución; los informantes clave fueron seleccionados de manera intencionada, considerando la experiencia y el conocimiento que tienen de la situación que se presenta en el plantel y estos fueron: tres (03) estudiantes, tres (03) representantes, dos (02) docentes y dos (02) miembros del personal obrero a quienes se le aplicó una entrevista semiestructurada. Las preguntas fueron abiertas pero focalizadas al tema, es decir que giraron en torno a la disciplina, y la normativa; considerando situaciones que se habían presentado en la institución.

Las categorías emergidas del análisis e interpretación fueron: La comunicación entre representantes, estudiantes y docentes, el abordaje de conflictos, integración escuela comunidad y la actualización de las normas de convivencias, para darle el rigor científico a estas categorías se les aplicó una triangulación mixta, es decir la combinación de tres tipos de triangulaciones: triangulación teórica, triangulación de actores y triangulación de investigadores; contrastando los puntos de vista en sus coincidencias y discrepancias para tener una visión más amplia de cada una de las categorías emergidas.

Del abordaje, análisis e interpretación de cada una de las categorías surgieron también las acciones a desarrollar para mejorar en cada una de ellas, así se fue construyendo el plan de acción, de manera consensuada y participativa; por ejemplo para mejorar en cuanto a la comunicación, se convocaron a los representantes a reuniones aplicando la tecnología como herramienta de información permanente mediante los grupos de whatsapp, igual sucedió con el componente de docentes; en cuanto a la categoría manejo de conflictos se dictaron talleres a los docentes para brindar mecanismos que permitieran abordar situaciones que pudieran presentarse en el salón de clase como el Bullying y otros conflictos escolares.

En lo que respecta a la actualización del manual de convivencia, se conformó un comité para revisar las normas y actualizarlas, en este comité participaron docentes representantes y estudiantes. En cuanto a la categoría integración escuela comunidad se incluyeron en el plan una serie de actividades tanto formativas como recreativas, destacando entre ellas la realización de congresos pedagógicos con la presentación de proyectos por parte de estudiantes y docentes, que involucraron también a padres, madres y representantes y los intercambios deportivos.

## **“Valores Disciplinarios para la Convivencia Escolar como Procesos Formativos en la Etapa de Educación Media General”**



## RESULTADOS

Aunque en la Investigación acción participativa los resultados se pueden valorar de manera más efectiva a mediano y largo plazo se pueden mencionar algunos logros como producto del trabajo de integración desarrollado en El Liceo Nacional “José María Vargas” de Topo entre los cuales destacan:

Mayor participación y asistencia de los padres, madres y representantes, a las reuniones convocadas por la institución, observándose además la asistencia voluntaria en muchas oportunidades, lo cual repercute directamente en el comportamiento de los estudiantes quienes se sienten más observados y mejor orientados

La formación desarrollada en los docentes para el manejo de situaciones conflictivas en el aula de clase ha contribuido a la disminución de situaciones problemáticas, peleas, Bullying, expresiones ofensivas, y otros rasgos de comportamiento inadecuados, ya que el mismo abordaje conlleva a utilizar las herramientas más eficaces y sustentadas en lo establecido en las normas de convivencia y leyes, en consecuencia la formación recibida en esta materia, evita que las situaciones se compliquen y generen males peores.

La actualización del manual de convivencia contribuyó a contemplar situaciones que anteriormente no estaban contenidas en la normativa y en consecuencia no existían los mecanismos para su control, en este sentido el manual ha permitido tener respuestas oportunas a situaciones evitando que se presenten situaciones fuera de control.

La realización de actividades como los congresos pedagógicos e intercambios deportivos, no solo permite la integración entre la escuela y la comunidad, sino que además estrechan los lazos de compañerismo y amistad, fortalece el trabajo en equipo e indiscutiblemente contribuye al fomento de buenas relaciones entre los miembros de una comunidad.

## DISCUSIÓN

En esta sección se interpretan los resultados expresados en las categorías emergidas vinculándolos con la teoría existente en torno ellas, en cuanto a la primera categoría referida a la comunicación entre padres, madres, representantes, estudiantes y personal docente se puede decir que:

**“Valores Disciplinarios para la Convivencia Escolar como Procesos Formativos en la Etapa de Educación Media General”**



## 14va. Edición Volumen I Enero a Julio 2025 Revista Semestral- Venezuela

La comunicación entre los padres e hijos adolescentes y docentes están vinculados a dos aspectos; en primer lugar, la integración familiar donde se establecen procesos de socialización (habilidades y competencias) que los capacitan para su vida en sociedad; en segundo lugar, a la interacción familiar e institucional donde cada uno de los integrantes se van ajustando psicológica y socialmente entre sí, los conflictos familiares van disminuyendo, generando un mayor bienestar personal y, gracias a la intra e inter armonía que adquieren y desarrollan por lo tanto, la comunicación entre padres e hijos determina el funcionamiento familiar un desarrollo saludable (Sobrino, 2008, p.112).

En este mismo orden de ideas uno de los aspectos que deben tener presente los padres de familia como los docentes es la comunicación:

Cuando existe una comunicación abierta el adolescente lograr un buen rendimiento escolar y una actitud positiva hacia la escuela, hacia sus compañeros y el entorno que le rodea, pero cuando la comunicación no es favorable el adolescente obtiene resultados no favorables para su propio desarrollo académico (Molina, Messoulam y Schmidt, 2006, p. 292)

El abordaje de conflictos es otra categoría que amerita ser discutida ya que en muchos casos los docentes desconocen los mecanismos para manejar situaciones que perturban la convivencia en las instituciones educativas; al respecto cabe decir que los conflictos escolares son una parte natural de la convivencia, sin embargo hay que saber cómo abordarlos

En función a lo expuesto el conflicto escolar se define como “el desacuerdo existente entre personas o grupos en cuanto a ideas, intereses, principios y valores, dentro de la comunidad escolar de tal manera que las partes perciben sus intereses como excluyentes aunque no puedan verlo”, (Pérez, Amador y Vargas 2011, p.100).

Considerando lo anteriormente expuesto, la mediación y el diálogo constituyen las vías expeditas para que las partes involucradas en un conflicto expresen, sus puntos de vistas sin llegar al irrespeto, la ofensa o la violencia haciendo uso del viejo proverbio “hablando se entiende la gente”, en este sentido el docente debe ser un mediador para evitar situaciones que pueden generar conductas inapropiadas que alteran el orden y la convivencia

En cuanto a la integración escuela comunidad es una categoría que ha dado mucho de qué hablar, la proposición que dice: "La escuela en la comunidad y la comunidad en la escuela" expresa el reto actual de desarrollar una escuela abierta al entorno, equitativa e inclusiva, frente al modelo “tradicional” de corte racionalista (Fernández, 2009, 36 ). Ahora bien, a pesar de que el interés

### “Valores Disciplinarios para la Convivencia Escolar como Procesos Formativos en la Etapa de Educación Media General”



## 14va. Edición Volumen I Enero a Julio 2025 Revista Semestral- Venezuela

por superar la brecha entre las comunidades y las instituciones educativas, la disociación entre la escuela y la vida cotidiana de los estudiantes continúa siendo un problema central para la educación (Boot. 2000, 24) .

Finalmente la categoría normas de convivencia viene a constituir uno de las acciones a desarrollar para garantizar el orden y el respeto entre los miembros de un colectivo, al respeto (Soria 2009, 4), los acuerdos de convivencia “se reflejan y se inspiran en el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que fomentan y permiten el ejercicio del derecho a la paz de los individuos, los grupos y las naciones”

Así mismo (Da Costa 2003, 26) señala que “las normas de convivencia se deben construirse con la participación de todos los que hacen vida dentro de una institución, de manera de afianzar el compromiso ético y moral de hacerlas cumplir”, sustentados en las citas anteriores en esta investigación la actualización de las normas de convivencia en el Liceo Nacional “José María Vargas” de Topo constituye un trabajo colectivo para aprender a convivir en paz con los semejantes.

### CONCLUSIONES

El abordaje de los valores disciplinarios para la convivencia fue el tema que se desarrolló en este estudio que se contextualizó en el Liceo Nacional “José María Vargas” del sector Topo en Tinaco, estado Cojedes y en función de los objetivos planteados se llegó a las siguientes conclusiones:

En lo que respecta a diagnosticar los problemas de indisciplina presentes en el liceo Nacional “José María Vargas de Topo se pudo verificar, a través de la observación participante y las entrevistas que los problemas de indisciplina más frecuentes son: las peleas y riñas entre estudiantes (varones y hembras), el vocabulario vulgar (groserías), el irrespeto entre pares y los retardos y fugas de algunos estudiantes.

En cuanto al segundo objetivo referido a Identificar los factores que influyen en los problemas de indisciplina en el Liceo Nacional “José María Vargas” de Topo, se determinó que entre estos factores se encuentran la desatención y descuido de algunos representantes, la falta de comunicación entre representantes, estudiantes y docentes, el mal uso que están dando los jóvenes a la tecnología, la influencia de grupos externos a la escuela y el mal manejo de las normas de convivencia por parte de docentes y directivos del plantel.

Referido al tercer objetivo que plantea Describir cómo afecta la indisciplina en la convivencia dentro del Liceo Nacional “José María Vargas” de Topo, la experiencia como docente de dicha

### “Valores Disciplinarios para la Convivencia Escolar como Procesos Formativos en la Etapa de Educación Media General”



institución por más de 15 años ha permitido comprobar que aquellas conductas que ponen de manifiesto, la intolerancia, el irrespeto por los pares, la violencia, el uso de palabras soeces, el desorden, las riñas, el daño a los bienes institucionales, el Bullying influyen en la convivencia creando un clima perjudicial que pone en riesgo la estabilidad emocional y la salud de todos los que hacen vida dentro de la institución.

El cuarto objetivo al cual se hizo referencia en esta investigación trata sobre la necesidad de desarrollar un plan de acción para el abordaje disciplinario en la Convivencia Escolar en el Liceo Nacional “José María Vargas” de Topo, el cual tuvo la acogida por parte de la comunidad en general, esto solo es posible desde el enfoque reflexivo y crítico de la investigación acción participativa y transformadora.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz, William. *"La educación en valores como fortalecimiento de la democracia"*. Revista de Ciencias Sociales (RCS), 2013. Consultado el 28 de abril de 2019. <http://www.redalyc.org/html/280/28028572003/>.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. *Ley orgánica de educación*. Caracas: Gaceta Oficial, 2009.
- Booth, Tony. *"Inclusion and exclusion policy in England: Who controls the agenda?"* En *Inclusive Education. Policy, Contexts and Comparative Perspectives*, editado por F. Armstrong, D. Armstrong y L. Barton, 1–16. Londres: David Fulton Publishers, 2000.
- Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Madrid: Santillana/UNESCO, 1996.
- Fernández, José Vicente Martínez. *"La escuela centrada en la comunidad. Un modelo de escuela inclusiva para el siglo XXI"*. Revista Complutense de Educación 20, no. 1 (2009): 33.
- Foladori, Horacio, y Silva, María C. *"La (in)disciplina escolar: un asunto institucional."* REMO (Revista Mexicana de Orientación Educativa), 2014. Consultado el 16 de abril de 2019. <http://remo.ws/Revistas/remo-26.pdf>.



Freire, Paulo. *Pedagogía de la Esperanza*. Barcelona: Paidós, 1992.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial n.º 36.860, 1999.

García, Félix G., y Soler, Esther S. "La disciplina y el aprendizaje como valores en la actividad docente." *Revista Cubana de Educación Superior*, 2015. Consultado el 28 de abril de 2019. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1817-59962015000300013](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-59962015000300013).

Habermas, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa*. Madrid: Editorial Taurus, 1989.

Jiménez, María. *El Valor de los Valores en las Organizaciones*. Venezuela: Cogal Comunicaciones, 2010.

Lanni, Norma. *La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Buenos Aires, 2000.

Molina, María, Nadia Messoulam, y Victoria Schmidt. "La familia como fuente de apoyo para un adecuado desempeño académico." En XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, 291–293. Facultad de Psicología, 2006. Consultado el 4 de abril de 2019. <https://www.aacademica.org/000-039/309.pdf>.

Pérez de Guzmán, Vicente, Lourdes Amador, y María Vargas. "Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la Investigación-Acción." *Interuniversitaria* 18 (2011): 99-114. Consultado de <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135022618008.pdf>.

Román, Marcela, y Murillo, Javier. "Violencia entre estudiantes y desempeño escolar." *CEPAL Review* 104 (2011): 37–54.

Sobrino Chunga, Luis. "Niveles de satisfacción familiar y de comunicación entre padres e hijos." *Revista de Psicología UNIFE*, 2008. Consultado de <http://www.unife.edu.pe/pub/revpsicologia/sastisfaccionfamiliar.pdf>.

Soria, Virginia. *El derecho educativo en la construcción de la escuela nueva*. San Joaquín de Turmero, Venezuela: Universidad Bicentennial de Aragua, 2009.

## **“Valores Disciplinarios para la Convivencia Escolar como Procesos Formativos en la Etapa de Educación Media General”**

